Xalapa, Ver., 11 de febrero de 2021 **Comunicado: 1704**

Propone diputada considerar programas de reforestación en escuelas

- Deberán promoverse al igual que los programas de expresiones artísticas, culturales y deportivos, entre el alumnado.

Con el objetivo de fomentar la educación del medio ambiente y reforestación en la entidad, la diputada Libni Adaelsi Sánchez Núñez, presentó una iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción XII del artículo 20 y adiciona una fracción V Ter al artículo 18 de la Ley de Educación de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La propuesta señala que en dicha Ley, se considere el diseño y ejecución de programas de reforestación en los esquemas y programas académicos, los cuales deberán ajustarse al calendario lectivo y a las condiciones ambientales de cada zona escolar en general y planteles en particular. Asimismo, dichos programas deberán promoverse a la par a las actividades de expresiones artísticas, culturales y deportivas.

En este sentido, dijo Sánchez Núñez, Veracruz ha perdido gran parte de su riqueza forestal debido a la tala inmoderada que no renueva árboles o flora derribados, repercutiendo directamente en climas extremos, estaciones atípicas, sequías prolongadas o lluvias torrenciales que dañan cultivos y arrasan poblaciones cada año.

“Educar, implica enseñar a la niñez valores que les permitan convivir en un mundo de respeto y civilidad y entre ellos está motivar la conciencia hacia el cuidado y preservación del medio ambiente; este esfuerzo debe ser un conjunto de voluntades de quienes integran las comunidades escolares, en cada barrio, en cada congregación, en cada municipio”, indicó.

Finalmente, precisó que madres y padres de familia, maestras y maestros, así como autoridades de los tres niveles de gobierno, deben trabajar juntos para inculcar y preservar en niños y jóvenes el amor por la naturaleza.

La iniciativa fue turnada a la Comisión Permanente de Educación y Cultura para su estudio y dictamen.

#-#-#-#